

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.433/2010

La Alcaldía, mediante resoluciones de fechas 7 y 8 de junio de 2010, ha resuelto delegar, en los concejales que se citan, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil, que tendrán lugar el próximo día 12 de junio de 2010, en este Ayuntamiento.

-En Dña. Ana Belén Fera Sánchez, la ceremonia de matrimonio de D. Agustín Tejada Jorge y Dña. Maria del Pilar Cardo Gar-

cía.

-En D. Emilio Polonio Cruz, la ceremonia de matrimonio de D. Manuel Joaquín Villa García y Dña. Rosa María Cárdenas Tamayo.

-En D. Emilio Polonio Cruz, la ceremonia de matrimonio de D. Antonio Cabezas Gómez y Dña. María del Carmen López Carrasco.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla, 8 de junio de 2010.- El Alcalde P.D., Antonio Millán Morales.